



EXCMO. AYUNTAMIENTO

La Carlota

(CÓRDOBA)

Bien de Interés Cultural

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN PROVISIONAL REALIZADA POR EL ÓRGANO INSTRUCTOR DENTRO DE LA CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE APOYO AL DESARROLLO EMPRESARIAL DE LA CARLOTA “EMPRENDE POR TU PUEBLO 2024”

GEX: 2030/2024

Examinado el informe-propuesta presentado a este órgano instructor por la Comisión de Valoración constituida en sesión ordinaria el día 25 de noviembre de 2024 para proceder a examinar los proyectos presentados por los participantes dentro de la convocatoria de subvenciones del **Programa Municipal de Apoyo al Desarrollo Empresarial de la Carlota “Emprende por tu Pueblo 2024”**, y una vez analizado el contenido y los acuerdos adoptados por la misma, todo ello, obrante en el expediente, éste Órgano Instructor realiza la presente **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN PROVISIONAL**:

PRIMERO.- Que por acuerdo de Pleno de fecha 23 de marzo de 2015 fue aprobada la Ordenanza Especifica por la que se regula concesión de subvenciones a emprendedores/as para poner en funcionamiento y desarrollar proyectos empresariales en el Término Municipal de La Carlota, publicada en el *B.O.P. número 109, de 10 Junio de 2015*.

SEGUNDO.- Que por Resolución de Alcaldía número núm. 3859/2024, de 10 de octubre, fueron aprobadas las Bases reguladoras que han de regir la Convocatoria para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva del **Programa Municipal de Apoyo al Desarrollo Empresarial de La Carlota “Emprende por tu Pueblo 2024”**, y de conformidad con lo dispuesto en las misma se publicó extracto de la convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia de *16 de octubre de 2024*, a fin de que se abriera la Convocatoria por el plazo de un mes desde el día siguiente a su publicación en el citado Boletín.

Código seguro de verificación (CSV):

5784 C428 A3D5 D15A 23BE



5784C428A3D5D15A23BE

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.lacarlota.es>

Firmado por Concej-al-Delegado de Medio Ambiente GIL GUTIERREZ JUAN JOSE el 26-11-2024



EXCMO. AYUNTAMIENTO

La Carlota

(CÓRDOBA)

Bien de Interés Cultural

TERCERO.- Que dentro del plazo de presentación de solicitudes se dieron registro de entrada a 18 proyectos de empresas/emprendedores que optaban a los seis premios de cinco mil euros, y una vez, examinada la documentación obrante en los mismos, todo ello, conforme preceptúa la Base Quinta, punto 5.2. de **la Convocatoria del Programa Municipal de Apoyo al Desarrollo Empresarial de La Carlota “Emprende por tu Pueblo 2024”**.

CUARTO.- Que conforme establece la **Base Octava, punto 8.2**, concluido el plazo de subsanación de deficiencias, se dio traslado de las solicitudes y los proyectos presentados a la Comisión de Valoración, constituida “ad hoc” el día 25 de noviembre y conformada por representantes del Excmo. Ayuntamiento de La Carlota y de la entidad pública **Andalucía Emprende, Fundación Pública Andaluza**, la cual, emitió informe-propuesta al amparo de los criterios establecidos en la **Base Octava, apartado 8.3**, donde se recoge la puntuación concedida a los proyectos presentados:

Anexo I : PUNTUACIÓN OBTENIDA EMPRESAS/ EMPRENDEDORES DE NUEVA CREACIÓN

SOLICITANTE	CIF/NIF	PUNTOS
4.-NURIA LOPEZ NIETO	***9745**	40
5.-LAURA ALFÉREZ MORO	***2999**	60
7.-ENMANUEL SANTANA RODRIGUEZ	***0360**	78
8.-MARIA DEL ROCIO CIBORRO SOLIS	***9369**	81
13.-FS TECH CONSULTING SL	B70640438	58
17.-MARÍA NIEVES ONETTI FERNÁNDEZ	***2420**	62
18.-MIGUEL CORDOBA EXPOSITO	***2043**	27,5

ANEXO II. EMPRESAS NUEVA LÍNEA DE NEGOCIO

SOLICITANTE	CIF/NIF	
1.-REBECA OTS MORAL	***6804**	31
2.-JENNIFER JIMENEZ ESPEJO	***5637**	63

Código seguro de verificación (CSV):

5784 C428 A3D5 D15A 23BE



5784C428A3D5D15A23BE

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.lacarlota.es>

Firmado por Concejäl-Delegado de Medio Ambiente GIL GUTIERREZ JUAN JOSE el 26-11-2024



EXCMO. AYUNTAMIENTO

La Carlota

(CÓRDOBA)

Bien de Interés Cultural

3.-FRANCISCO TORRES AGUILAR	***8578**	85,5
6.-RO&BE FLAMENCA S.L.	B10597193	91
9.-ADRIAN CASTRO GIRALDO	***7730**	80,5
10.-GONZALEZ SANCHEZ C.B	E56013394	16
11.-JOSE ANDRES SUANES CRESPO	***7373**	69
12.-CARENTALCARS AUTOMOCION SL	B72905243	27
14.-SENA ROBOTICS SL	B13796131	63,5
16.-MANUEL CAÑERO CRIADO	***0321**	74

QUINTO.- Examinado el informe-propuesta emitido por la **Comisión de Valoración**, y atendiendo a lo establecido en la Bases que regulan la convocatoria del procedimiento, se procede a inadmitir la solicitud presentada por D. Gabriel Nieto Corporán, dado que no ha atendido el requerimiento de subsanación realizado, por lo que decae en su pretensión.

Por todo ello se establece la siguiente relación de beneficiarios provisionales de la subvención prevista en el **Programa Municipal de Apoyo al Desarrollo Empresarial de la Carlota “Emprende por tu Pueblo 2024”**:

PRIMERO.- Proponer el otorgamiento de una subvención consistente en abonar la cantidad de cinco mil euros (5.000 euros), a los siguientes proyectos:

1.- EMPRESAS/ EMPRENDEDORES DE NUEVA CREACIÓN

ENTIDAD PROPUESTA
MARÍA DEL ROCÍO CIBORRO SOLÍS
ENMANUEL SANTANTA RODRÍGUEZ
MARÍA NIEVES ONETTI FERNÁNDEZ

Código seguro de verificación (CSV):

5784 C428 A3D5 D15A 23BE



5784C428A3D5D15A23BE

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.lacarlota.es>

Firmado por Concejal-Delegado de Medio Ambiente GIL GUTIERREZ JUAN JOSE el 26-11-2024



EXCMO. AYUNTAMIENTO

La Carlota

(CÓRDOBA)

Bien de Interés Cultural

2.- EMPRESAS DE NUEVA LÍNEA

ENTIDAD PROPUESTA
RO&BE FLAMENCA S.L.
FRANCISCO TORRES AGUILAR
ADRIAN CASTRO GIRALDO

SEGUNDO.- Que conforme establece la Base Novena la propuesta de resolución provisional, la cual, se publicará en el Tablón de Anuncios del Excmo. Ayuntamiento así como en la página web municipal, confiriéndose un plazo de 5 días para los interesados puedan presentar alegaciones, transcurrido dicho plazo se procederá por el Sr. Alcalde a emitir la correspondiente Resolución Definitiva.

En La Carlota (fecha y firma electrónica)

EL ÓRGANO INSTRUCTOR
Fdo. Juan José Gil Gutiérrez

Código seguro de verificación (CSV):

5784 C428 A3D5 D15A 23BE



5784C428A3D5D15A23BE

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.lacarlota.es>

Firmado por Concejal-Delegado de Medio Ambiente GIL GUTIERREZ JUAN JOSE el 26-11-2024